

Boletín Informativo No. 066
Saltillo. Coah., a 25 de agosto de 2009

Para que los habitantes de Ramos Arizpe dispongan de mas agua potable, la Diputación Permanente validó un acuerdo de este Ayuntamiento para que enajene a titulo oneroso un terreno ubicado en la tercera etapa del Parque Industrial Saltillo-Ramos Arizpe y con los recursos obtenidos, adquiera otro predio donde sea factible encontrar agua y perforar pozos.

El dictamen de la Comisión de Finanzas aprobado por los diputados señala que la autorización de esta operación y el importe de la misma, se destinará exclusivamente a la adquisición de otro terreno estratégico para la exploración en busca de agua y la perforación de pozos.

En apoyo a comerciantes de Ramos Arizpe, se validó un acuerdo del Ayuntamiento para que un inmueble ubicado en el Fraccionamiento "Fidel Velázquez", sea enajenado a titulo oneroso y con los recursos obtenidos se construya el proyecto denominado "Moll del Taco" con locales para venta de alimentos.

Así mismo, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra en la colonia "Gilberto Pedro Farías Valdés", los diputados autorizaron al Ayuntamiento de Guerrero a incorporar como bien del dominio privado el predio donde está asentada dicha colonia.

En la sesión de hoy, además tomó el acuerdo de exhortar a los ayuntamientos para que el 50 por ciento de sus ingresos por licencias para expendios de bebidas alcohólicas, diversiones y espectáculos públicos, los apliquen a la modernización catastral, tecnológica, de comunicaciones y compra de equipo que facilite el cobro del impuesto predial, como quedó establecido en el Convenio Marco de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal.

Otro acuerdo adoptado, fue en el sentido de solicitar a las autoridades federales la localización de menores de edad desaparecidos que estaban bajo la custodia de la Procuraduría del Distrito Federal.

Para prevenir situaciones semejantes, se solicitó a las autoridades estatales de Coahuila que refuercen la vigilancia en los albergues donde hay niños bajo su custodia.

Por otra parte, el Congreso del Estado se sumó a la condena por el homicidio del Diputado Armando Chavarría Barrera, Presidente del Congreso de Guerrero y expresó su profunda consternación y condolencias a sus familiares, así como al Gobernador, a los legisladores de aquella entidad y a todos los guerrerenses.

Manifestaron que las investigaciones deben de identificar a los culpables, establecer el móvil del crimen y fijar las sanciones ejemplares que el caso amerita.

Por otra parte, también se hizo un pronunciamiento de condena al atentado que sufrió el edificio del Periódico el Siglo de Torreón.

Los legisladores hicieron un llamado al Ejecutivo Federal para que a través de la Fiscalía Especial para Delitos Contra Periodistas de la PGR, investigue y resuelva este atentado y aplique todo el rigor de la ley contra los responsables.

---0---